

UTILIZACIÓN DEL SERVICIO EXTRA DE COMEDOR

- Se dará este servicio siempre que sea posible su gestión, quede garantizado el puesto en el comedor escolar por la disposición de plazas libres, y según lo establecido en el primer apartado de este documento de organización interna del centro:
(Ocupación de los Extras desde 1º a 6º de Primaria: 10 máximo diarios entrada a las 15:00 y salida del centro a las 16:00h- Extras en E. Infantil de 3, 4 y 5 años: número por determinar según disponibilidad de espacios, realizando la salida exclusivamente a las 16:00h)
- **La minuta correspondiente a cada día extra será un 20% más sobre el precio que establece la normativa al inicio de cada curso escolar.**
- Para los alumnos/as que utilicen el servicio de comedor de forma esporádica (Extra de comedor) la cantidad a pagar será de 5,80 euros por día. Los alumnos/as que utilicen el comedor por esta modalidad realizarán en “BANKIA”, un ingreso en la cuenta del colegio número **ES77 2038 0626 01 6000142881** de **29,00 euros**. El justificante de pago se entregará en SECRETARIA del Centro, y será canjeado **por 5 tickets de comedor**.
- Cuando se desee utilizar el servicio de comedor se entregará un vale a primera hora de la mañana en la Secretaría del Centro, de 8:30 A 10:00.
- **Sujeto a disponibilidad de plazas en el comedor escolar.**
- **No se podrá efectuar ninguna entrega en efectivo en Secretaría para la utilización del Servicio de Comedor Escolar.**
- **No existe opción de devolución del importe de los tickets no empleados durante el curso escolar.**
- **La salida del comedor escolar se realizará a las 16:00h (en septiembre y junio a las 15:00).**
- Se respetarán las normas que regulan el funcionamiento del centro, (el incumplimiento de las normas de convivencia fijadas por el Consejo Escolar del Centro, tanto para las familias como para el alumnado, supondrá la baja del servicio de Comedor Escolar).

GUADARRAMA 11 OCTUBRE 2017

LA DIRECCIÓN